

INFORMACIÓN AGRICARIA



Director: Mariano Valderrama L. Editor: María Luisa de la Rocha V. Publicación mensual del Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES
Las opiniones vertidas en este Informativo son de exclusiva responsabilidad del CEPES. Av. Salaverry 818, Jesús María, Lima 11. Telef.: 336610

JULIO 1988



Concertación selectiva en el agro

En las últimas semanas, diversos sectores, incluyendo cooperativistas azucareros, productores de arroz, café, maíz y parceleros, se pronunciaron públicamente criticando, de una u otra forma, la política agraria gubernamental. El punto de ruptura con varios de los más importantes gremios campesinos se produjo, sin embargo, a raíz de la forzada movilización que, para celebrar el Día del Campesino, convocó el Consejo Nacional de Concertación Agraria, presidido por el titular de Agricultura.



Mitín oficial para celebrar el Día del Campesino

La Asociación Nacional de Parceleros fue la primera en lanzar el 5 de junio, la convocatoria a una movilización por el Día del Campesino (24 de junio) en la ciudad de Lima, fijando la pre-concentración en la Plaza de Armas para entregar un Memorial al señor Presidente de la República, en protesta contra la equivocada política agraria del ministro de Agricultura. Entre los más importantes reclamos de la ANAPA figuraban:

- La defensa de la Reforma Agraria D. L. 17716 cuya modificación era auspiciada por la CONFIEP.
- Evitar que las tierras de irrigación sean para los campesinos pobres y no para los grupos de poder como el caso de don Alberto del Solar, a quien se le ha entregado más de 6,400 hectáreas en el lugar denominado Concón Topará, entre Cañete y Chunchu y más de un millón de metros cúbicos de agua del Río Cañete.
- Por mejores precios para los productos agropecuarios.
- Contra el control de los autogravámenes de productos como el arroz, algodón, maíz, por la ONA.

Sin embargo, la solicitud presentada a la Prefectura para el mitín fue denegada, mientras el Ministerio de Agricultura hacía un llamado para celebrar la Primera Asamblea del Consejo Nacional de Concertación Agraria, sin coordinar previamente con las diversas organizaciones agrarias que lo integran presentándolas como firmantes del comunicado público convocante.

La convocatoria suscitó la airada protesta de importantes organizaciones agrarias como la Asociación Nacional de Parceleros (ANAPA), la Confederación Nacional Agraria (CNA), la Confederación Campesina del

Perú (CCP), la Confederación General de Campesinos del Perú (CGCP) y la Federación Nacional de Cooperativas Catalánas (FENCOCAFE). Ellos, además de expresar su postura crítica frente a la política agraria gubernamental, expresaron su decisión de retirarse del Consejo Nacional de Concertación Agraria.

En un comunicado público, el Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA) señaló que la política manipuladora de concertación que viene aplicando el Ministerio de Agricultura da un trato prioritario a los empresarios agrarios mientras discrimina a las organizaciones campesinas.

La reunión convocada en la Plaza Manco Cápac por la ANAPA, a la que se sumaron otros gremios campesinos integrantes del CUNA, fue dispersada con gases lacrimógenos por las fuerzas policiales, mientras el Ministerio de Agricultura brindaba todo su apoyo para que la Primera Asamblea del Consejo Nacional de Concertación Agraria se realizase con asistencia del Presidente de la República y en el Coliseo "Eduardo Dibós" de San Borja.

La concertación segada

En su alusión a la juventud aprista en Ayacucho el Presidente de la República les llamó la atención por no haber sido capaces de aprovechar eventos como los Rimanaky para la formación de una federación de comunidades campesinas apristas:

"Nosotros necesitamos religar el partido con las comunidades campesinas. (Pero) todos esos Rimanaky que se hicieron en el 86 ya cayeron en el 87

en la inercia. El 86 era una explosión nueva. Estábamos formando una federación comuna nacional enorme. El 87 eso ya cayó en la inercia. Pero allí teníamos, quizás tenemos todavía, la fuente de una fuerza social enorme, para fortalecer el APRA. Si el APRA se adueña ideológicamente de las comunidades campesinas, habrá APRA por decenios revolucionariamente".

En la perspectiva de organizar apristamente a las comunidades campesinas el Presidente de la República comisionó a los campesinos del norte, reunidos el 17 de julio en el Rimanaky de Cajamarca, a formar las federaciones campesinas que representen a la población rural en las nuevas regiones Grau y Nor Oriental del Marañón.

Siguiendo las directivas impartidas en Cajamarca, la Corporación de Desarrollo de Piura, reunió en su local, el lunes 18, a grupos campesinos, constituyendo una Federación de Comunidades Campesinas de Piura.

En esta curiosa concepción de lo que el partido gobernante considera que es la organización campesina y la concertación, olvida totalmente que en ese departamento existe una de las federaciones con más tradición y legitimidad del país, la Federación Regional Agraria Departamental de Tumbes y Piura (FRADEPT), con un lugar ganado, no sin dificultades, en la asamblea regional de la CORPIURA.

Los sesgos evidenciados el 24 de junio en la selección de con qué gremios concerta, se complementan, ahora, con la creación, desde el Ejecutivo, de organizaciones paralelas a aquellas formadas por propia iniciativa campesina.

La nueva tierra prometida

La conversión de areales en tierras productivas viene resultando negocio muy rentable en determinadas zonas del país. Este mes de julio la revista Peru Report da cuenta de las excelentes perspectivas de quienes llama "los nuevos señores de la tierra" que han invertido en el distrito Lanchas de Pisco. "Estos nuevos hacendados -dice la revista- llegaron en Mercedes Benz, saliendo -algunos- en bicicleta". En las promisorias tierras de Lanchas, sin embargo, existen agricultores que habiendo llegado a pie, se encuentran en riesgo de perder hasta los zapatos.

Es ese el caso de más de 50 familias, casi todas formadas por antiguos golondrinos que, como jornaleros ambulantes, recorrieron varias costas en busca de trabajo. Organizados en la Unión de Productores Agrarios de Santa Cruz y Lanchas, su presencia en el distrito con la posesión de parcelas entre 15 y 20 hectáreas es de 4 a 5 años, en la mayoría de los casos, pero algunos se encuentran en el lugar desde hace casi dos décadas.

En el sector Santa Cruz de Lanchas, 11 de estas familias de pequeños agricultores se encuentran en peligro de perder la posesión de sus parcelas y la inversión realizada, inversión que consiste fundamentalmente en su propio trabajo. Una sentencia de desalojo, dictada por la Corte Superior de Ica, puede aplicarse de no agotarse el recurso de queja que estos agricultores han presentado por lo que consideran "irregularidades" en el juicio que les inició el Comandante (r) de la Marina Pedro Gálvez Estramaduroy quien en 1985 fuera beneficiado con la Resolución PRDID No. 09-85. El PRDID concedió 150 hectáreas que son justamente las que poseen y trabajan las 11 familias de Lanchas-Santa Cruz.

Del mismo año (1985) data el certificado de posesión que el juez de tierras otorgó a las 11 familias de agricultores al comprar las obras que éstos habían realizado para convertir en productivas las tierras de Lanchas-Santa Cruz. Don Adriano Salazar, uno de los afectados por la orden de desalojo, ha logrado nivelar 10 hectáreas de las 20 que posee, y, a "pura lampara" según nos dijo, ha habido 30 metros de una zanja que une dos "cochas" donde cría peces, al mismo tiempo que extrae el agua para regar sus alfalfas.

El mismo sistema usó los otros agricultores de Pisco que a través de su organización y mediante faenas, han logrado abrir sin créditos del COFIDE, o del BAP ni apoyo de COOPPO, más de 30 kilómetros de zanja para un reservorio. Todos ellos, cultivan pan llevar, alfalfa, frutas y, en menor cantidad, algodón. Sólo desde hace un par de años algunos de ellos se convirtieron en prestatarios del Banco Agrario. Tal documento, sin embargo, parece no ser suficiente para los jueces que ahora dictaron la sentencia de desalojo acogiendo la demanda del comandante Gálvez. Tampoco fue suficiente para las autoridades que el pasado 21 de abril ordenaron la detención policial durante 8 días, de los 11 agricultores de Lanchas-Santa Cruz. "Nos acusaron de usurpación" dice el señor Fabián González, Presidente de la Unión de Productores de ese sector- pero el juez instructor nunca verificó, mediante inspección ocular, que nosotros estemos en posesión.

De otro lado, los agricultores de Lanchas-Santa Cruz, alegan que el juez instructor no les dio tiempo para intervenir en el caso. Y no les faltó razón pues, para algo existe todavía el feroz privilegio agrario al cual los agricultores afectados han apelado. En primer lugar, planteando un interdicto de retener y luego, solicitando la anulación de la resolución 409 del PRDID. Extrañamen-

te, los expedientes de los agricultores no avanzan. Mientras tanto, el Estado, que al final de cuentas debe ser parte en tanto propietario de las tierras agrícolas, parece haberse inhibido. La resolución PRDID, sin embargo ya fue expedida, y ante el reclamo de los agricultores, los funcionarios de Agricultura aducen tener que esperar el dictamen de los jueces.

La "fiebre del oro" en Lanchas

El Comandante Pedro Gálvez vendría a ser sólo un pequeño inversionista de los que la revista Peru Report llama "los nuevos señores de la tierra". Según este mensuario, entre los inversionistas en el distrito Lanchas de Pisco se encontrarían el ex-premier Manuel Ulloa asociado a Pipo Thomáike y el magnate de restaurantes Arturo Rubio. Otro ex-ministro alista, Ismael Benavides (vinculado al sonado caso Voller del Valle del Santa) figura también en la lista de nuevos barones agrarios junto a Miguel Caillaux, Andrés Rubiñán y el ahora dirigente de la ONA Roberto Anamburi Picasso. Pero el inversionista mejor ubicado, sería según la revista- el envasador de pasta de tomate señor Luis Felipe del Solar McBride, quien poseería alrededor de 3 mil hectáreas, (algo menos de la mitad del potencial agrícola de Lanchas) financiando su producción de tomates, vainitas y fresas para la exportación con un crédito de 153 mil dólares del fondo PRDID de COFIDE.

Este fondo de inversión para el desarrollo agrario (FIDA) proviene de una línea de crédito abierta por el BID, del cual quedan pendientes de uso 30 millones de dólares. De otro lado, están los créditos baratos del Banco Agrario que resultan muy atractivos ante las

perspectivas inflacionarias. Un usuario del BAP sería Benjamin Gidías, nombre familiar a los agricultores de Santa Cruz pero que vive en Gidías figura en la lista de Peru Report con más de mil hectáreas. 50 de las cuales habrían sido vendidas a la transnacional inglesa Cargill, lo cual sería un indicio de la presencia directa del capital extranjero en el agro.

Los beneficios de Lanchas

¿Qué tiene la pampa de Lanchas que atrae a tantos apellidados lusteres? Según los datos de Peru Report un pozo de 22 metros puede dar arriba de los 40 litros de agua por segundo, suficiente para irrigar abecciadamente hasta 40 hectáreas. El metro de un pozo tubular cuesta hoy día 15 mil intas. De otro lado, la combinación agua-tierra-clima hace que las tierras de Lanchas, sean buenas para producir en cualquier época del año. Frutales y verduras para el hemisferio norte cuando los precios allí son altos por cambio de estación, sin descenderse tampoco la producción para el mercado nacional e hiso. Al trece año de inversión en una hectárea de tangeres e higos, el ingreso anual es de 3 mil dólares con un costo por debajo de los mil dólares la hectárea.

La propia Peru Report saca sus conclusiones: "Con 100 florecientes hectáreas en el desierto, condicadas por mayordomos y trabajadas por peones baratos, los nuevos señores de la tierra en el Perú deben obtener un beneficio de 200 mil dólares al año (...). Con una inversión inicial de 150 mil a 200 mil dólares, ellos esperan llegar a ser millonarios". El asunto es que, en casi todos los casos, los señores ya eran millonarios. Ahora, el DS 029 les da el espaldrado para continuar invirtiendo en la producción agraria "for export".

Parceleros: en camino a la unidad

"La represión contra el movimiento parcelero ha sido inhumana y desproporcionada para impedir que manifestemos nuestro descontento". Con estas palabras, o en términos similares, se pronunciaron varios parceleros en la última reunión realizada en Chincha, a mediados de julio, al momento de evaluar lo ocurrido en la Plaza Marco Cápac de Lima, el 24 de junio, durante los actos celebratorios por el Día del Campesino y programados por la Asociación Nacional de Parceleros Agrarios (ANAPA).

En la misma reunión se acordó llevar adelante un paro nacional de parceleros los días 11 y 12 de agosto en vista de que no tienen una respuesta del gobierno a sus demandas, dadas a conocer en pronunciamientos públicos y en el memorial dejado en Palacio de Gobierno el 27 de junio.

Representantes de los parceleros de los valles de Ica, Pisco, Chincha, Cañete y Huaral, así como miembros de la dirigencia nacional de la (ANAPA), reiteraron la urgente necesidad de que se aprueben los expedientes de cambio de modelo empresarial, de Cooperativas Agrarias de Trabajadores (CAT) a Cooperativas Agrarias de Usuarios (CAU). Asimismo, hicieron un llamado a defender la reforma agraria e insistieron en la participación de la ANAPA en el reparto de los fondos provenientes de los autogrativados de los cultivos más importantes de la costa.

ANAPA vs. ANAPA

Otro tema ampliamente tratado fue el referido al convenio suscrito entre el Banco Agrario y la Asociación

Nacional de Profesionales Agrarios (ANAPA) que, con la misma sigla, reúne a ingenieros agrónomos que prestan servicios particulares. Al respecto, los parceleros no están de acuerdo con los montos que el Banco Agrario descuenta del agro avícola por concepto de pago a los profesionales que deben suscribir los planes de cultivo y riego. En la campaña pasada el descuento fue del 3, 18% sobre el total aviado que, para el caso del algodón, llegaba a los 700 intas por hectárea. Según las nuevas condiciones, el monto se ha incrementado a 5%, aunque ha disminuido el área que puede atender cada ingeniero y que establece el Banco Agrario (400 hectáreas por campaña ante del convenio). Delegados presentes en la reunión manifestaron su desacuerdo por la firma del convenio sin que, previamente, se haya consultado a la Asociación de Parceleros. De otro lado, los técnicos agropecuarios coincidieron con los agricultores, señalando que hay un trato discriminatorio, puesto que a ellos, a pesar de los años de experiencia y de ser quienes efectivamente llegan a las parcelas, no se les permite evaluar los planes.

La unidad de los agricultores

Un punto a destacar es el acercamiento que se viene dando entre la ANAPA y la Liga Agraria del Valle de Chincha, los dos gremios más importantes del valle y que agrupan a más de dos mil parceleros. Por su parte la asamblea se realizó en el local de la Liga con participación de dirigentes de ésta que también se harán presentes en la IV Convención Nacional de Parceleros que tendrá lugar en el 18 y 19 de agosto en Chincha.

Industria azucarera Atos costos vs. precios bajos

A dos meses de haberse aprobado el Programa de Rehabilitación y financiamiento de la industria azucarera, el malestar continúa en las doce cooperativas del sector y entre los trabajadores de las minutas al punto que mientras las primeras anuncian que aumentarían unilateralmente los precios de venta del dulce en los ingenios, los trabajadores dejan abierta la posibilidad del inicio de una huelga general el próximo mes de agosto.

La Federación Nacional de Cooperativas Agrarias Azucareras (FENDECAAP), y la Central de Cooperativas Agrarias Azucareras de Comercialización (CENCAAC), exigen al gobierno el aumento de los precios del azúcar, "ante la imposibilidad de seguir operando con los actuales costos" que superan ampliamente los precios vigentes al productor. Los precios que proponen son de 48.06 intis para la rubia y de 51.50 para el azúcar refinada, que anunciarían cobrarán desde el 9 de julio, en caso que el gobierno no diciera el reajuste pedido como ha sucedido, a pesar que con los últimos aumentos los precios del azúcar al consumidor han variado a 40

intis la azúcar refinada o blanca y a 36 intis la rubia. Desde luego, dicen los cooperativistas, estos costos van a tener una variación sustancial con los recientes aumentos de precios.

Por su parte la Federación de Trabajadores Azucareros (FTAZ), en comunicado del pasado domingo 18, ratifica los argumentos de las doce empresas cooperativas y culpa al Estado de impedir la reactivación y el desarro-

llo de la industria de azúcar, que actualmente trabaja sólo en el 60 por ciento de su capacidad. Esta baja de la producción más la inflación elevan los costos de producción "muy por encima de los precios de venta". Los trabajadores azucareros se reunirán el próximo 15 y 16 de agosto en el sexto Plenario Nacional Sindical, en el cual se discutirá la posibilidad de ir a una huelga general, según da cuenta la FTAP.

Cosechando datos

FENCOCAFE anuncia paro nacional cafetalero

Un posible recorte de los recursos que el Banco Central de Reserva otorga al Banco Agrario y que hacen posible el financiamiento de las cooperativas cafetaleras para el acopio y comercialización del café, viene causando preocupación entre los productores del grano. De ocurrir tal cosa, la actual campaña que se inicia el presente mes, se encontrará en peligro. Así lo expresó el señor Walter Alvarez, presidente de la Federación Nacional de Cooperativas Cafetaleras (FENCOCAFE).

Al respecto, en un pronunciamiento suscrito por el FENCOCAFE y sus bases, hecho público a principios de mes, demandan del gobierno que, por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas y del Banco Central de Reserva, se asigne al Banco Agrario las partidas en moneda nacional para que "fluidamente continúe financiando a las cooperativas". De no ser atendido este pedido, al mismo tiempo que el pago por parte del Estado de las deudas que tiene pendientes con las cooperativas, los productores realizarán un paro general de 48 horas, programado para los días 9 y 10 de agosto.

Las deudas en referencia, según la FENCOCAFE,

Nuevos precios para el maíz

Mediante resolución 00395-88-AG del 14 de julio, fueron reajustados los precios del maíz amarillo duro y el sorgo granífero a 18 y 16.36 intis/Kg. en costa y 20 y 18.18 intis/Kg. en selva, respectivamente. Los maiceros, que tenían acordadas medidas de fuerza a partir del 15 de julio, decidieron aceptar los reajustes, aun cuando no significan la obtención de adecuados márgenes de ganancia. El Comité de Productores de Maíz, sin embargo, ha planteado en Acta de Concertación firmada con el Ministerio de Agricultura, que de producirse un alza en las tasas de interés al crédito que reciben del Banco Agrario (55% de tasa efectiva anual hasta el momento), los precios deben elevarse de inmediato. Lo más probable es que así sea, pues, el maíz no es considerado cultivo promocional con tasas de interés preferencial. A no ser que las autoridades decidan modificar la calificación de este cultivo agroindustrial, a fin de promocionar el consumo de pollo.

A propósito, los avicultores parecen no estar satisfechos

El nuevo precio de la papa

A 400 intis (74% más) fue elevado el precio del crédito de maíz de algodón destinado a la extracción de aceite puesta en desmotadora. El reajuste, resulta tardío para los agricultores de la costa central productores de la variedad tanquis que ya terminaron la cosecha. Si beneficia a los algodoneros norteños cuya papa de algodón pima se inicia en estos días.

La resolución (00394-88-AC) no precisa si las empresas oleaginosas seguirán recibiendo la compensación económica fijada el pasado 20 de mayo (Res. 00280-88-AG/ENCI) en 57 intis por cada quintal de papa compra-

proviene de diferentes conceptos: 331 mil dólares, de las ventas especiales de café en pago de la deuda externa, embargada hace un año a la Unión Soviética y efectuada por intermedio de las firmas ATEXSA y CODELMA, que ya cobraron sus comisiones; más de un millón 300 mil dólares, "resultado de la diferencia de 12 dólares por quintal de café exportado, entre el precio pagado por la URSS y el que cobran los productores; y 30 millones de intis que deben revertir a los propietarios del café embarcado a la URSS, "consecuencia de los injustos intereses pagados al Banco Agrario del Perú al demorarse exageradamente las liquidaciones de las ventas especiales.

Además, los cooperativistas piden que se considere al café como un producto sujeto al control en las fronteras a fin de evitar la venta ilegal del grano, un tipo de cambio para el dólar exportador cafetalero equivalente al dólar financiero bancario y que se rebajen los intereses (120% que actualmente se cobra a los caficultores sobre los préstamos de comercialización otorgados por el Banco Agrario).

con el último reajuste del precio de pollos y huevos que subieron a 140 y 75 intis, respectivamente. Carlos Llancur Ruiz, Gerente de la Asociación de Avicultores (APA) en declaraciones ofrecidas a la prensa, dijo que el precio "justo" para el pollo debe ser de 190 intis por kilo. Sin embargo, en lo que a gastos a mismo se refiere, el costo de los avicultores no ha variado.

El peligro del carrusel

Otra observación presentada por los maiceros está en relación al diferencial de precios que existe entre el precio de compra a los productores y el de venta por parte de ENCI a los usuarios de maíz amarillo. Según la resolución, el precio de venta de maíz y de sorgo fijados el pasado 9 de marzo (Res. 0131-88-AC) se mantienen vigentes. La preocupación es de que se produzca el carrusel ocurrido hace dos años, en que ENCI volvió a comprar a precio de garantía, el mismo maíz vendido a precio "promocional". Actualmente, la diferencia entre ambos es de tres intis en la costa.

Productores de papa acuerdan:

Producción con desarrollo

En la ciudad de Ica se llevó a cabo la Tercera Convención Nacional de Productores de Papa organizada por el Conapapa, los días 4, 5 y 6 del presente mes. Los delegados de comités de productores de nueve departamentos aprobaron conclusiones y recomendaciones que tienen un sesgo crítico a la política agraria en lo que se refiere a la promoción y desarrollo del cultivo.

La principal conclusión fue considerar la situación de los productores paperos como muy crítica, señalándose de manera enfática la ausencia de una política integral de desarrollo para la papa por parte del Estado lo cual se refleja en la baja productividad y en la comercialización que perjudica a los agricultores.

Si bien medidas como las tasas de interés preferenciales del crédito agrario o el establecimiento de precios de referencia con los que ENCI compra parte de la sobreproducción relativa han permitido una ampliación de las áreas de cultivo y una mayor producción en las tres últimas campañas; sin embargo, la presencia reguladora de ENCI de los precios en el mercado es notablemente insuficiente por su escasa infraestructura de acopio, el otorgamiento del crédito agrario sólo cubre el 60% del costo de producción -en el mejor de los casos- y la entrega sigue siendo inoperante.

La Convención acordó formar un comité de lucha que coordinará la ejecución de medidas de fuerza de no concretarse el precio de referencia planteado por los productores. El precio de referencia mínimo para el producto fue definido en una Asamblea Nacional Extraordinaria el día 18 del presente, así: para la papa blanca, éste debe ser 14 intis/Kg. en costa y 15 en sierra; para la papa de color, 15 intis en costa y 16 por kilo en sierra.

Un aspecto cuestionado en la Convención fue el del manejo de la política de concertación en el sector agrario por parte del gobierno a través del ministerio de Agricultura. Respecto de este tema, la Conapapa ha planteado su retiro de las instancias en las que participa: la Comisión Nacional de Papa y el Consejo Nacional de Concertación Agraria, si es que el gobierno no hace efectiva la concertación con hechos concretos teniendo como base la discusión y el consenso. Un Plan de Desarrollo Integral del cultivo de la papa formulado por el gobierno y los productores organizados.

Maestros en el campo Contra viento y marea



"Los contenidos y mensajes que el docente rural aprende y transmite están muy alejados de nuestra realidad, son ajenos a los problemas, alternativas y esperanzas del hombre del campo", duro y auténtico testimonio con que Agripina Carazas Yábar, profesora en la Escuela 50114 del distrito de Limatambo, Anta, Cusco, resume la situación de la educación rural en nuestro país.

Como informamos en nuestro número pasado, la profesora Carazas Yábar se hizo merecedora del primer premio del concurso para maestros rurales convocado por el Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), con un exitoso trabajo, que recoge los problemas más salientes encontrados durante sus años de maestría.

Pero, si son muchas las dificultades que, una por una, va analizando en su monografía, también ha encontrado aspectos positivos de la educación en el campo. Y, más aún, propone alternativas de cambio que, a su entender, contribuirían a la construcción de una escuela rural que aporte a la formación de los niños y jóvenes de sectores campesinos.

Problemas: una larga lista

Un primer problema, es el que Agripina Carazas denomina crisis de estabilidad. Señala que ningún programa que se precie de tener un contenido profundo y extenso; con perspectiva de largo plazo, puede implementarse en un medio cargado de constantes cambios, "de mar agitado por decisiones dísimiles y contradictorias, al mismo tiempo que improvisadas e interesadas". Añade que esta crisis de permanencia compromete todos los componentes del sistema educativo: alumnos, comunidad, profesores y autoridades educativas, entre otros.

Al respecto, afirma que la pobreza campesina obliga a los pobladores a migrar, temporal o definitivamente, y en este proceso, el niño es el que más sufre las consecuencias. Algunas veces en sus padres o familiares en la selva, otras en la ciudad o en otras comunidades. A esto se agrega que el calendario de las faenas agrícolas no coincide con el escolar, de tal manera que los niños viven con "la cabeza varias veces en la actividad campesina, que es su vida completa, y otras, en las actividades escolares distantes de su realidad, a la que sienten ajena y abusiva".

Por su parte, el personal del magisterio que labora en el campo, vive una dinámica constante de desplazamientos. Según la ganadora del concurso, el profesorado, debido a las difíciles condiciones de vida en el campo, aspira a salir de él. "Su meta es la gran ciudad, pero hasta llegar a ella, hará múltiples escalas", enfatiza.

Como otro elemento que provoca la inestabilidad del sistema educativo, avisa la deserción de maestros y alumnos que se ha visto incrementada en los últimos años debido al espiral de violencia que vive el campo.

Infraestructura educativa: obra del propio pueblo

Son básicamente "las comunidades campesinas las que han construido la infraestructura educativa del medio rural, por parte del Estado se encuentra totalmente desatendida", testimonia la profesora Carazas. Esta es otra deficiencia del sistema educativo en el sector rural. Añota, además, que pese al esfuerzo del pueblo por reivindicar su derecho a la educación, en cada localidad se encuentran aulas sin luz, biomédicos, sus puertas, en el mejor de los casos, porque no se extraña encontrar a más de un profesor "dictando clases en canchones, chacras o opteros a falta de infraestructura adecuada".

En opinión de la maestra, los materiales antididácticos y los textos escolares también reflejan el caos y las limitaciones del sistema nacional de educación oficial. Y, aunque la pedagogía considera que los materiales didácticos deben ser concebidos y desarrollados de acuerdo a la realidad, en el campo sucede todo lo contrario. Los libros, por citar un ejemplo, tienen contenidos y mensajes urbanos. "Es doloroso, sublevante ver a los niños campesinos, quechuas hablantes, memorizar pala-

bras desconocidas. ¿Qué tiene que ver con esos niños, ese vocabulario plagado de elefantes, mares y faros?", se pregunta la profesora Carazas. "Eso los niños son antipolíticos, son inhumanos", enfatiza.

La lista de problemas es larga. Formación magisterial deficiente, bajos sueldos del docente, educación antimodélica y elitista que limita la participación y toma de decisiones, medios de comunicación que desconciertan, son algunos de estos problemas cuyas causas y principales manifestaciones analiza la autora en su trabajo.

Al encuentro de lo positivo

En su experiencia, Agripina Carazas ha constatado que el sistema oficial no ofrece elementos positivos por sus propuestas, contenidos y mensajes, sino desde sus limitaciones. Así, destaca que la escuela ha creado en los campesinos, sobre todo en aquellos con ciertos recursos económicos, expectativas y ambiciones similares a las de sectores urbanos medios, posibilitando la reflexión y discusión en torno a ésto.

Marchas y contramarchas en el Chira

Sorpresivamente, el 10 de junio, con la promulgación del decreto supremo 085-88-EF, quedó sin efecto el contrato que suscribió el presidente de la República, el 15 de marzo, en la Plaza de Armas de Sullana con la firma yugoslava Energoexport, para dar inicio a las obras de la III etapa del proyecto de irrigación Chira-Pura. El nuevo dispositivo autorizó al Instituto Nacional de Desarrollo (INADE), a convocar a licitación pública a empresas constructoras y contratistas nacionales para la ejecución de las obras en plazos no mayores a los 6 años previstos en el contrato con la firma yugoslava. Asimismo señala que no es posible poner en operación los mecanismos previstos para asegurar el flujo de recursos financieros que permitan la ejecución de las obras en base a la exportación de productos peruanos.

La noticia del nuevo decreto provocó desconcierto entre los campesinos del importante valle piurano, quienes expresaron su desconfianza en un mitin realizado en Sullana. La ejecución del proyecto es un pedido que vienen formulando desde hace varios años, pedido que se convirtió en una demanda regional que movilizó en varias oportunidades a campesinos y pobladores del Chira.

Se recuerda que el presidente García Pérez, ante una concentración de campesinos y pobladores del valle, suscribió el decreto supremo 045-88-EF aprobando los contratos de financiamiento y reestructuración, calificando el hecho como "un vigoroso paso en la construcción de la democracia agraria". Anunció, asimismo, que la producción del valle aumentaría de 152 mil TM de alimentos a 560 mil TM.

Las obras del proyecto significan una inversión global de 122 millones 660 mil dólares. De acuerdo al decreto que aprobó la negociación con el gobierno yugoslavo, el componente en moneda extranjera ascendente a 52 millones de dólares se financiaría de la siguiente manera: 32 millones 800 mil dólares debían ser pagados con la entrega de productos peruanos de exportación, bajo la modalidad de comercio compensado. Los 20 millones de dólares restantes, mediante un crédito externo se cancelaron en 8 años, con un período de gracia de 6 años.

El mismo decreto aclaraba que la deuda pendiente por la ejecución de la I y II etapa del proyecto, también a cargo de la empresa Energoexport, quedaba condonada en un 20% y el 80% restante sería cancelada a través de embarques de productos peruanos.

Esto era un marzo, ahora las cosas han cambiado. Según dice cuenta una nota de prensa de la agencia oficial

Resume, finalmente, que la escuela tiene una función contradictoria, "ya que, por un lado, cumple una función integradora al sistema y, por otro, crea gérmenes, núcleos de resistencia al mismo".

El texto es contundente, no deja dudas sobre la necesidad de un cambio en la estructura del sistema educativo en el campo. Pero, "no es posible introducir un ajustado-cambio alguno (...) sino contando con el saber, la experiencia y la participación campesina". Luego de esta aseveración, Agripina Carazas anota que se deben iniciar, aunque tentativamente, algunas experiencias piloto en el método bilingüe para niños de tres a seis años, contrastando los avances logrados desde la escuela oficial. Asimismo, poner en marcha proyectos de alfabetización para adultos, apoyados en el vocabulario y universo temático de los interesados, pero sin pretender instaurar la lectura y escritura en lengua vernácula, conociendo del grave problema de la inexistencia de literatura quechuá escrita. Termina su trabajo recomendando la sistematización de las experiencias "para no estar comenzando siempre de cero".

Andina que recoge el diario Expreso, el Perú debía pagar en cinco años los 122 millones de dólares, "pero además pagar en dólares y productos 70 millones de la deuda devengada por la primera y segunda etapas del proyecto Chira-Pura". Así, "el Perú pagaba en cinco años, 192 millones con sus correspondientes intereses, pero para una obra a realizarse en cinco años que vale 122 millones". Tanto el decreto 085 (como Andina alude a las excepciones tributarias y arancelarias que contempla el contrato) "y que no son posibles, de acuerdo a los intereses del Perú".

Y, sobre el particular, en conversación con este boletín, el Ing. Godofredo García Baca, Director Ejecutivo del Proyecto Chira-Pura, admitió que puede causar estruendo un cambio de esta naturaleza. Cuando el presidente García Pérez firmó el decreto ya se conocían sus implicancias, pero "su preferiré rectificar un error a tiempo", enfatizó. Adelantó, asimismo, que la licitación está en su etapa final habiendo sido pre-calificados las empresas Octavio Bertrando & Vera Gutiérrez S.A., Contratistas Asociados, COXAP S.A. para un primer tramo y, para el segundo, las mismas empresas y Carlos Tuón & Woodman-Mohme, Asociados.

Al cierre de esta edición, ya se deben conocer los nombres de los ganadores de la buena pro, de tal manera que los trabajos se inicien en el mes de agosto, de acuerdo al ofrecimiento del gobierno.

Disminución del ingreso campesino

En el último número de Alerta Agrario señalábamos el impacto negativo de las últimas medias económicas sobre los ingresos campesinos. En el cuadro se puede observar la variación de los precios reales promedio de una serie de productos agrarios orientados hacia el mercado interno en el período 1987-1988.

Variación porcentual en los precios reales promedio (enero-abril 1987 a enero-abril 1988)	
papa	- 39.1
trigo	- 23.8
maíz amil.	- 25.0
arroz csc.	- 23.1
maíz duro	- 21.2

Elaboración: Alerta Agrario Fuente: estadísticas de la OSE